



Actividades en la naturaleza y desarrollo rural

José María Nasarre ▶
Sarmiento
Universidad de
Zaragoza

El nivel de vida, la mejora de las comunicaciones, la promoción del turismo y la salud han impulsado a personas procedentes de contextos urbanos a salir a caminar por la naturaleza. O viven en la ciudad, o su vida se ha desarrollado de espaldas a la agricultura, la ganadería, los bosques y los animales salvajes. De ahí la creciente propuesta de redes de itinerarios para senderismo, con calidad y seguridad, para impulsar el desarrollo económico del medio rural. Tras décadas de parálisis, algunas corporaciones municipales han iniciado la elaboración de su inventario de caminos con la intención de, posteriormente, marcar senderos que atraigan visitantes al municipio: se consolidan los caminos públicos, se trazan sobre ellos senderos señalizados y se difunden para atraer senderistas.

Sin embargo, recientemente caminaba por un sendero señalizado. Había iniciado el recorrido desde una pequeña población y las flechas y los paneles informativos se veían nuevos. Pero a los cinco kilómetros comencé a comprobar que las flechas orientativas estaban tiradas en el suelo. Por el corte de la estaca que las sustentaba, era evidente que un coche o un tractor las había golpeado hasta derribarlas. Era imposible proseguir

el itinerario porque las flechas con su estaca yacían tumbadas señalando el suelo o el cielo. ¿Quién estaba en contra de que se marcase un sendero por esos caminos? El ayuntamiento había sido el promotor, quería dar la posibilidad de que llegasen visitantes a caminar por los campos y montes del municipio. Había realizado una inversión. ¿Quién rechazaba a los caminantes? ¿Cazadores? ¿Agricultores? ¿Apicultores? ¿Un personaje aislado, con nombre y apellidos?

Salir a caminar

Según la Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2015, elaborada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, más de la mitad de la población de 15 años en adelante (53,5%) practicó deporte en el último año. En los que practicaron deporte se aprecia una preferencia clara por las actividades que se realizan al aire libre. Las modalidades deportivas más practicadas no son fútbol, baloncesto o tenis, sino ciclismo (38,7%), natación (38,5%), senderismo y montañismo (31,9%) y carrera a pie (30,4%). Por causa del agobio de la ciudad o de la búsqueda de la salud, las gentes han comenzado a transi-

tar por donde no transitaban en las últimas décadas, desde que las carreteras sustituyeron a los caminos para cruzar los territorios. Buscando salud y placer, los ciudadanos llegan a territorios en los que antes solo se movían los cazadores, los pastores, los agricultores.

Si atendemos a las cifras globales, el turismo en España es fundamentalmente turismo de playa. Hoteles y apartamentos sirven de soporte para facilitar a millones de personas unos días de relajación a la orilla del mar. En las comunidades autónomas costeras es posible ofrecer ascensión a picos, rutas de senderismo o paseos a caballo y en bicicleta, en combinación con otras actividades que se realizan a la orilla del mar, como vela, surf o submarinismo. Los turistas ya están ahí, llamados por el sol y las arenas, y es suficiente ofrecerles las actividades.

Pero resulta más complicado cuando se realizan las mismas propuestas desde las comunidades autónomas del interior peninsular. Es necesario primero atraer a los turistas mediante el ofrecimiento de esas actividades. El diseño de planes basados en el senderismo, por ejemplo, no puede ser el mismo en las islas de Canarias que en la meseta castellana. En este segundo caso (zonas de interior), el turismo se utiliza como instrumento para frenar la despoblación progresiva, fijar la población e incluso intentar un crecimiento que paulatinamente conduzca a una mayor calidad de vida, esperando que tras las

personas lleguen los servicios y las comunicaciones. Nos encontramos ante dos mundos turísticos diferentes: de un lado, la costa, con sus propuestas de crecimiento basadas en hoteles de cientos de habitaciones, y de otro, el interior, con sus tímidas promociones de albergues, hoteles familiares o casas rurales.

Un ejemplo: la “Gran Senda de Málaga”

La costa malagueña atrae turistas de todo el mundo, que se alojan en las poblaciones costeras, pero a los que se les puede mostrar los atractivos del interior de la provincia. La “Gran Senda de Málaga” es un proyecto reciente de la Diputación de Málaga, cofinanciado con fondos europeos, que tiene por objeto dinamizar la economía local de los municipios, recuperando y revalorizando senderos para convertirlos en punto de unión de la cultura, historia, medio ambiente y turismo activo. La Diputación se hace responsable de la realización y mantenimiento de los 650 km de caminos, balizas y paneles de la Gran Senda.

La ausencia de un decreto regulador de los senderos en Andalucía ha dejado las manos libres a la Administración, que ha podido adoptar la señalización que ha considerado más adecuada para la Gran Senda, escogiendo la de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada. La Gran Senda recibió en el registro la numeración GR249 cuando fue homologada por la Federación Andaluza de Montañismo. Los senderos solo alcanzan sus objetivos cuando se integran en redes nacionales e internacionales. La Gran Senda enlaza senderos ya existentes en la provincia y los conecta con el camino mozárabe de Santiago y con el Gran Recorrido Europeo E-12, que atraviesa el Arco Mediterráneo desde Tarifa al Peloponeso. Internamente quedan conectados con ella el GR243 “Sierra de las Nieves”; el GR242, desde Nerja hasta Periana; el GR248 “Guadalhorce”, que remonta desde la desembocadura hasta el municipio de Alora, y el GR141, que recorre los pequeños municipios de la Seranía de Ronda.

Pero la “Gran Senda de Málaga” no es solo senderismo. Se enmarca en el proyecto IDARA, que aspira a convertirse en “un punto de encuentro entre el medio ambiente, el deporte, el turismo y las oportunidades de empleo, fomentando el desarrollo integrado de la provincia de Málaga desde la perspectiva del enfoque sostenible”. En el proyecto, que recorre cuatro parques naturales y dos reservas naturales, se impulsan





actividades deportivas en la naturaleza como rafting, vías ferratas, piragüismo, descenso BTT, escalada o barranquismo, que han de interconectarse con el patrimonio (museos, monumentos, espacios culturales, yacimientos, etc.), la restauración, la hotelería y el ocio (balnearios, bodegas, puertos deportivos, campos de golf). Está previsto que estas actuaciones generen 6.500 empleos de forma indirecta en la provincia ligados al desarrollo sostenible. El Caminito del Rey se está convirtiendo en estrella del proyecto. Estamos hablando de “turismo de naturaleza”.

El turismo de naturaleza

El año 2004, la Subdirección General de Calidad e Innovación Turística de la Secretaría General de Turismo publicó el estudio “El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso”, con el que se pretendía conocer cuál era la situación del sector y apuntar acciones concretas para su crecimiento. Se apuntaron tres sectores diferentes: el de esparcimiento en la naturaleza, el activo o deportivo en la naturaleza y el ecoturismo.

En el primero se realizan actividades en la naturaleza; en el segundo, actividades deportivas que usan recursos naturales, y en el tercero, actividades de contemplación o conocimiento del medio natural. Siendo los tres importantes, nos vamos a centrar en el segundo, en esa realización de actividades que requieren actividad física, un cierto esfuerzo físico. En el mencionado estudio

se cita el trabajo de encuesta realizado entre turistas alemanes, holandeses y franceses (publicado por la Organización Mundial del Turismo el año 2001), en el que el excursionismo/senderismo ocupa un papel predominante.

A finales de 2014, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente presentó el estudio “Impacto económico y social del Programa de Caminos Naturales”, que estima que el impacto económico directo de los senderos supera los 25.000 euros por cada 1.000 usuarios, mientras que el impacto económico indirecto ronda los 12.000-15.000 euros por cada 1.000 usuarios. Son necesarios entre 40 y 50 usuarios

para generar un impacto económico directo de 1.000 euros, generándose a su vez un impacto indirecto de unos 610 euros.

A comienzos de 2016 se realizó la presentación del “Estudio de incidencia socioeconómica y retorno de la inversión económica en materia de senderos en Aragón”, realizado por la Federación Aragonesa de Montañismo para el Gobierno de Aragón, basado en datos obtenidos de 34 contadores, la red de Oficinas de Turismo y los puntos de información turística, así como encuestas realizadas. El informe comprueba que, en el año 2015, más de millón y medio de senderistas (1.543.972) realizaron esa actividad en Aragón, pero este es el dato “hallado”, por lo que el dato real forzosamente ha de ser mucho mayor, pudiendo rondar los cuatro millones de usos de los senderos turísticos. El gasto medio por persona es de 58,73 euros por visita, considerando alojamiento, restauración, desplazamiento, compra de publicaciones o equipamiento, compra de recuerdos y contratación de guías. La inversión en senderos turísticos ha sido de más de un millón de euros (1.300.000), con lo que se ha generado un valor añadido bruto en la economía aragonesa estimado en 158 millones de euros en el año 2015. El impacto sobre el empleo es de 3.300 puestos de trabajo a tiempo completo. Es, por tanto, muy rentable. Además, la práctica del senderismo, al combatir el sedentarismo, supone un ahorro en términos sanitarios en torno a millón y medio de euros, lo que cubre ya la inversión realizada.

▼
El término turismo activo se ha ido imponiendo al de turismo deportivo o turismo de aventura que se utilizaba en los años noventa. La expansión de estas empresas en España se ha producido en las dos últimas décadas, fruto del impulso de montañeros, piragüistas, parapentistas, etc., que decidieron dedicarse profesionalmente a lo que hasta entonces constituía su afición

Las empresas de turismo activo

El citado estudio “El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso” pretende contribuir al desarrollo de las empresas que se dedican a la realización de actividades de turismo activo. El término turismo activo se ha ido imponiendo al de turismo deportivo o turismo de aventura que se utilizaba en los años noventa. La expansión de estas empresas en España se ha producido en las dos últimas décadas, fruto del impulso de montañeros, piragüistas, parapentistas, etc., que decidieron dedicarse profesionalmente a lo que hasta entonces constituía su afición. Las Administraciones autonómicas han comprendido que se trataba de un recurso turístico de cierta importancia, y los empresarios se han convencido de que era preciso ofrecer mayor calidad al usuario, aunque encareciera el producto. Por su parte, la población rural ha asimilado la llegada de turistas procedentes de zonas urbanas que practicaban, en grupos guiados, una serie de actividades que anteriormente solo realizaban personas aisladas.

En zonas de montaña, el sector del turismo activo se construyó sobre empresas que ofertaban recorridos de senderismo, alta montaña o barranquismo, sin olvidar la escalada, que puede realizarse en rocódromo, fuera del medio natural. Las actividades con cuerda han derivado hacia los saltos desde los puentes o las tirolinas. Otras propuestas han conducido a actividades suaves (como la orientación) o actividades duras (como

la supervivencia), que, en ocasiones, se han combinado y se ofrecen como multiactividad, entrelazando senderismo con barranquismo o rafting en paquetes que pueden dar lugar a curiosas combinaciones al vincularse a visitas culturales o de interés gastronómico.

En el medio acuático son variadas las actividades, dependiendo de que su realización pueda hacerse en el mar o en los ríos. Entre las más deportivas se ofertan rafting, hidrospeed, piragüismo, kayak, canoas o surf en sus diferentes variedades. Para turistas menos activos hay empresas que ofrecen paseos en barco o avistamiento de cetáceos. Bajo el agua se ofrece la actividad con diferentes términos: submarinismo, actividades subacuáticas o buceo. Entre las actividades de vuelo se publicitan el parapente, vuelo en ultraligero, viajes en globo, paracaidismo, ala delta o cometas de tracción.

La observación de la naturaleza presenta diferentes posibilidades. Junto a la visita de espacios naturales protegidos, se ofrece observación de aves o rutas ornitológicas, rutas arqueológicas, observación de estrellas o visitas a minas. Hay empresas especializadas en vehículos todoterreno, otras ofertan rutas a caballo o en bicicleta, o las hay que proponen actividades taurinas. Se han estado construyendo parques de aventura en los árboles, y se han popularizado las batallas con armas que disparan pintura.

Si las empresas son nuevas, también lo es su normativa reguladora. En España, poco a poco, se han perfilado modelos de propuestas so-





▼
La observación de la naturaleza presenta diferentes posibilidades. Junto a la visita de espacios naturales protegidos, se ofrece observación de aves o rutas ornitológicas, rutas arqueológicas, observación de estrellas o visitas a minas. Hay empresas especializadas en vehículos todoterreno, otras ofertan rutas a caballo o en bicicleta, o las hay que proponen actividades taurinas

bre seguros, contratación, información al usuario, seguridad o titulación de los trabajadores. Empresarios, técnicos de las Administraciones y juristas trabajan con parámetros cada vez mejor conocidos, pero deberían tratar de homogeneizar las regulaciones diferentes de las comunidades autónomas. En la primavera de 2016, solo cuatro carecían de regulación, a saber: Madrid, País Vasco, Canarias y Extremadura.

Las limitaciones por razones de conservación

Sin embargo, esas mismas Administraciones autonómicas que ingenian reclamos para acercar visitantes a la naturaleza, un día deciden que se han pasado promocionando bellos lugares naturales, y limitan el acceso a los espacios naturales protegidos por motivos de conservación. Los montañeros que realizaban allí sus actividades antes de la promoción turística, antes de la declaración del espacio natural protegido, cuando casi no había nadie, sufren ahora los efectos de una norma legal que achica, reduce, su terreno de juego deportivo. Llegan las limitaciones de acceso a lugares que nunca las tuvieron.

De la decena de parques nacionales que había en España en 1978, hemos pasado a más de 1.700 espacios naturales protegidos declarados por las comunidades autónomas. Supongamos que 400 de estos espacios tienen interés para realizar actividades en el medio natural. Cada

uno puede tener una norma de declaración, un plan de ordenación de recursos naturales, un plan rector de uso y gestión, un plan de uso público, documentos todos ellos que pueden contener regulaciones puntuales de las actividades desarrolladas en la naturaleza. Pero además cada comunidad autónoma tiene una ley de espacios naturales protegidos propia y diferente. Y a todo ello se superponen los planes de conservación de las diversas especies de animales y plantas, de las que fundamentalmente las de rapaces afectan a la escalada y otras actividades. Quien prevé acceder a un espacio natural protegido, no suele conocer su normativa de uso público.

Los montañeros y el medio rural

Los montañeros siempre han vivido en estrecha relación con las pequeñas poblaciones de montaña. Durante mucho tiempo fueron uno de los pocos colectivos organizados que se acercaron a poblaciones con tortuosas comunicaciones, aisladas, sin servicios y rodeadas de agrestes montañas.

La Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada se constituyó en 1922 bajo el nombre “Federación Española de Alpinismo”, y actualmente cuenta con más de 110.000 federados en el ámbito estatal (que llegan a 200.000 si se incluyen los que optaron por licencias exclusivamente de las comunidades autónomas). Esto coloca a esta federación en el quinto lugar en España, después de las de fútbol, baloncesto, caza y golf, y por delante de todas las demás federaciones deportivas.

Desde el año 1999, la Federación viene impulsando seminarios bianuales en los que se reúnen en torno a un centenar de personas (representantes de federaciones de montañismo y gestores ambientales) para aprobar por consenso textos centrados en un determinado tema, y que nacen con el afán de constituirse en documentos orientadores y de convergencia para los colectivos implicados.

El texto “La contribución del montañismo al desarrollo sostenible en el medio natural” fue acordado en el III Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña, celebrado en Granada en 2005. Trataba sobre las nuevas oportunidades de empleo, la ordenación del territorio, la participación en la gestión del medio natural, la formación...

De nuevo en el año 2009, con ocasión del V Seminario de Espacios Naturales Protegidos y De-



portes de Montaña, celebrado en Los Barrios, se volvió a reflexionar sobre desarrollo rural. En esta ocasión, los debates se centraron en el tema “Senderismo y desarrollo rural”, y el texto aprobado plantea el impulso de redes de senderos para combatir el decaimiento sociodemográfico, económico y de los usos tradicionales.

El Consejo Asesor Científico de las Montañas, creado en el seno de la misma federación deportiva en el año 2002, reúne a 35 doctores o licenciados en diferentes ramas del saber, que además son montañeros. En el año 2010, el consejo elaboró el estudio “Incidencia socioeconómica y ambiental de las carreras por montaña en el medio rural y natural en España”, en colaboración con el entonces Ministerio de Medio Ambiente y del Medio Rural y Marino. Las carreras por montaña convierten a muchas pequeñas poblaciones en el centro de una actividad que congrega a miles de personas. Mediante el análisis de dieciocho carreras por montaña de diferentes comunidades autónomas, se valoró tanto el beneficio para esas poblaciones como la influencia sobre el medio natural, que es el terreno deportivo de este tipo de pruebas.

En el año 2011, el citado consejo elaboró un nuevo estudio: “Senderos señalizados y desarrollo rural sostenible”, de nuevo con la ayuda del entonces Ministerio de Medio Ambiente y del Medio Rural y Marino. En este caso se analizaron diez senderos de diferentes comunidades (algunos de ellos discurrían por más de una), para tratar de averiguar en qué condiciones el senderismo era un medio para impulsar el desarrollo rural. Tras el análisis, se fijaron conclusiones y se apuntaron recomendaciones.

Reflexiones finales

En 2016, cualquier proyecto de desarrollo rural ha de contar con el senderismo como base de su propuesta general. Se irán sumando actividades de río, de observación de aves, de actividades para niños, etc., pero en la base deberá figurar una red de senderos de calidad. Sesenta millones de senderistas europeos se encuentran asociados en las organizaciones que componen la Asociación de Senderistas Europeos (ERA son sus siglas en inglés) que han impulsado, desde hace varias décadas, una tupida red para caminantes sobre el mapa de Europa.

Los senderistas no son grandes aventureros, sino que buscan una señalización que proporcione seguridad, calidad e información sobre la actividad que se desarrolla. En España, en las últimas décadas, todos nos hemos habituado a identificar unas marcas de pintura muy sencillas: roja y blanca para los senderos de gran recorrido (GR); amarilla y blanca para los senderos de pequeño recorrido (PR), y verde y blanca para los senderos locales (SL).

Los senderos GR vertebran la integración de la red española en la europea. Son itinerarios señalizados de más de 50 kilómetros, pero que pueden llegar a 1.000 kilómetros. Para cubrirlos se hace preciso disponer de alojamientos cada veinte o treinta kilómetros. Los senderos PR permiten cubrir itinerarios de una sola jornada. Pueden servir para ir de un lugar a otro, pero también pueden ser circulares y comenzar y terminar en el mismo punto. Los senderos SL responden a las propuestas de comunicar lugares de atractivo natural de un municipio.

Su trazado en red no obliga a recorrer un sendero concreto de principio a fin, sino que el senderista establece su propio itinerario, que puede comenzar en un GR, continuar por un PR hasta conectar con otro GR y a través de un nuevo PR volver al punto de partida en una jornada. Las marcas GR, PR y SL están registradas por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, que mediante el acto de homologación garantiza la calidad del trazado y la señalización. Esta red de senderos sobrepasa los 60.000 kilómetros.

El Ministerio competente en materia de Medio Ambiente, que ha recibido diferentes denominaciones según la amplitud de sus atribuciones, ha promovido desde el año 1993 más de 100 itinerarios enmarcados en el Programa de Caminos Naturales, lo que ha supuesto más de 8.000 kilómetros de caminos señalizados. El pro-



grama de caminos naturales tiene su propia forma de entender el senderismo, planteando caminos muy fáciles con poca pendiente, y transitables para los ciclistas.

Los caminos que discurren a lo largo del trazado de los ríos Ebro, Duero, Tajo y Guadiana pueden ser el eje básico de futuras redes para caminantes. Pero también se han promovido una ruta circular de varias etapas, como la Senda del Pastoreo, itinerarios de montaña, como el Camino Natural de la Cordillera Cantábrica, o itinerarios que cruzan una isla transversalmente, como el Camino Natural Anaga-Chasna en Tenerife o el Camino de la Virgen en El Hierro. Todos los citados han sido homologados como senderos GR. El acondicionamiento de las infraestructuras se financia por el Ministerio, a través de presupuestos propios. Sin embargo, los costes del mantenimiento de las obras realizadas y la gestión de las actividades recreativas que se generen, son asumidos por la entidad promotora.

En 1985 se creó la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, que tenía por objetivo la recuperación, custodia, generación y difusión del patrimonio histórico, cultural, científico y tecnológico ferroviario. Una de sus acciones concretas consistió, desde 1993, en el desarrollo del Programa Vías Verdes. La fundación realizó un inventario de líneas ferroviarias en desuso, por el que conoció que había 7.600 kilómetros de líneas, 954 estaciones, 501 túneles y 1.070 puentes y viaductos. En 2015, ya se habían habilitado 2.193 kilómetros de vías verdes en 113 itinerarios destinados a actividades no motorizadas como sen-

derismo, ciclismo, patinaje, carreras, rutas ecuestres, deporte adaptado...

Estas plataformas ferroviarias tienen pendientes suaves y pocos cruces de carreteras, lo que las hace especialmente adecuadas para el senderismo, cicloturismo o el paseo de la población local. Los impresionantes puentes y viaductos, los túneles acondicionados y las estaciones convertidas en hoteles o cafeterías ofrecen un perfil propio a este tipo de itinerarios que han dado lugar a la elaboración de productos turísticos. En todo caso hay que resaltar que favorece la salud de quienes viven a pie de la Vía Verde. Si hace años era habitual que los habitantes de las poblaciones paseasen por la carretera por ser el firme mejor para caminar que los caminos rurales, hoy es habitual verlos con ropa deportiva por la Vía Verde, sin desniveles y con piso uniforme.

Las últimas tendencias tratan de orientar una parte de las inversiones hacia las rutas para bicicleta de montaña, pero también comienzan a proliferar las "vías ferratas" que ofrecen la sensación aérea del escalador a quienes no poseen la técnica adecuada para escalar por sí mismos paredes de roca. Las empresas que realizan actividades en los ríos tienden a ponerse de acuerdo con las Confederaciones Hidrográficas para que el agua del desembalse de los pantanos facilite la práctica del descenso con embarcaciones. Pero en todos los casos, si se desea que las actividades en la naturaleza repercutan en el desarrollo de los territorios rurales en 2016, la base previa estará constituida por una red de senderos señalizados en adecuadas condiciones de calidad y seguridad. ■